

## **ADENDA N° 5**

## CONVOCATORIA CONJUNTA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2021

La Dirección de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y Posgrados de la Universidad de Caldas, teniendo en cuenta que el proceso de evaluación de las tres (03) propuestas que cumplieron los requisitos mínimos, aún se encuentra en trámite y de acuerdo al cronograma, la fecha establecida para la evaluación y selección, está en el periodo comprendido entre junio 03 a agosto 30 de 2022, lo cual no se puede cumplir, dado que se han tenido ciertas dificultes para completar el proceso de evaluación de las propuestas (contar con evaluadores externos con experticia en las áreas científicas de las propuestas), se ha decidido modificar las fechas establecidas en el cronograma de CONVOCATORIA CONJUNTA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2021, así:

ACTIVIDAD	FECHA limite	Nueva fecha
Periodo Evaluación y	Junio 03 – Agosto 30	Junio 03 – Septiembre 30
selección de propuestas	de 2022	de 2022
Publicación de resultados definitivos	Septiembre 02 de 2022	Octubre 04 de 2022

Las demás disposiciones de la convocatoria que no hayan sufrido modificaciones a través de esta adenda, mantendrán su plena vigencia.

Dado en Manizales, a los 29 días del mes de agosto de 2022.

ANDRÉS MARINO ÁLVAREZ MEZA

Quot-M 92 m

Director de Investigación y Extensión Universidad Nacional de Colombia

GONZÁLO TABORDA OCAMPO Vicerrector de Investigaciones Universidad de Caldas